

Tenerife: 922256725, 922253952. Gran Canaria: 928370203, 928380704.  
La Palma: 922425077. Lanzarote: 928802911. Fuerteventura: 928531870

[tenerife@stec.es](mailto:tenerife@stec.es), [grancanaria@stec.es](mailto:grancanaria@stec.es), [lapalma@stec.es](mailto:lapalma@stec.es), [Lanzarote@stec.es](mailto:Lanzarote@stec.es), [fuerteventura@stec.es](mailto:fuerteventura@stec.es)

## El STEC-IC alerta de los efectos del cambio climático en Educación

El STEC-IC quiere mostrar su más profunda preocupación por el deterioro medioambiental que padece el planeta y alertamos de que los efectos pueden ser devastadores para Canarias. Esta degradación de nuestro medio ambiente se encuentra indisolublemente ligada a un modelo económico sustentado en el despilfarro, el consumo y el lucro, a unas fuentes de energía extractivas muy contaminantes (petróleo, carbón, gas...), la forestación y la pérdida de la biodiversidad.

El calentamiento global a consecuencia del cambio climático, afecta ya a Canarias como indican los datos sobre la media de temperaturas anuales y un índice de pluviosidad alarmantemente bajos. Como secuela de ello vamos a tener unas temperaturas extremas en los próximos años, con periodos de intenso calor en épocas desacostumbradas que incidirán también en la educación. Un ejemplo de ello es la ola de calor que días atrás afectó a la península, con temperaturas que superaron los 40 grados centígrados en muchos territorios y que incidió con especial gravedad en el alumnado.

En Canarias nuestros centros educativos no están debidamente equipados para las alteraciones climáticas que la comunidad científica auguran que se producirán en los próximos años. Por ello le trasladamos a los responsables de Educación la urgencia de adoptar medidas para afrontar con ciertas garantías el imprevisible panorama que podemos encontrarnos. Algunas de estas medidas creemos que deberían implementarse de forma urgente y son las siguientes:

- Climatización de los centros con energías renovables.
- Equipamiento de los centros con placas fotovoltaicas.
- Dotar las aulas con contenedores específicos para el reciclaje, con el fin de seleccionar en origen los diferentes residuos.
- Emplear materiales de calidad que mejoren el aislamiento térmico en los centros de nueva creación o en la ampliación de centros ya existentes.
- Fomentar los huertos escolares ya que producen alimentos saludables y transmiten valores educativos y ambientales.
- Sombrear los patios de los centros educativos con árboles o cubiertas vegetales, así como construir el techado de los patios de los centros en que sea necesario con materiales de reciclaje.

Tenerife: 922256725, 922253952. Gran Canaria: 928370203, 928380704.  
La Palma: 922425077. Lanzarote: 928802911. Fuerteventura: 928531870

[tenerife@stec.es](mailto:tenerife@stec.es), [grancanaria@stec.es](mailto:grancanaria@stec.es), [lapalma@stec.es](mailto:lapalma@stec.es), [Lanzarote@stec.es](mailto:Lanzarote@stec.es), [fuerteventura@stec.es](mailto:fuerteventura@stec.es)

- Crear la figura del coordinador medioambiental con disponibilidad horaria.
- Auditar energéticamente todos los centros de Canarias a fin de alcanzar la eficiencia energética.
- Sistema de control del alumbrado (horarios, presencia...), que asegure una iluminación adecuada mientras sea necesario y durante el tiempo que sea preciso.
- Incluir en el currículo la Educación Ecológica como eje transversal que forme al alumnado tanto en la teoría como en la praxis del cuidado del medio ambiente.
- Concienciar a toda la Comunidad Educativa mediante jornadas, charlas, seminarios, etc. De que la Educación Medioambiental es un ejercicio de la ciudadanía en el que debemos participar todas/os para contribuir a un mundo mejor.
- Utilizar material escolar ecológico marcado por la sostenibilidad, y aprovecharlo al máximo.
- Consumir alimentos locales y ecológicos en los comedores escolares de los centros, propiciando así una alimentación más respetuosamente con el medioambiente y más cercana a los consumidores.

Desde el STEC-IC creemos que estas medidas son necesarias y asumibles por la Administración Educativa, por tanto instamos a la Consejería de Educación a su debate en los órganos pertinentes y a llevarlas a cabo en la mayor brevedad posible.

Secretariado Nacional del STEC-IC

Canarias a 26 de junio de 2017